



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride de creación del **CANTÓN PASAJE**, jurisdicción de la provincia de El Oro, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, se forja el **CANTÓN PASAJE** con el esfuerzo mancomunado de la sociedad, dirigida a propiciar su desarrollo integral y el fortalecimiento de los valores identitarios del Ecuador, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

En atención a la solicitud formulada por el Asambleísta principalizado Fredy Alonso Fernández, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN PASAJE**, que será entregado el 1º de noviembre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN PASAJE**, jurisdicción de la provincia de El Oro, motivado en la conmemoración de su **CENTÉSIMO VIGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, hecho que pondera el amplio espíritu de lucha y tesón plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DR. DIEGO TORRES SALDAÑA
Prosecretario General